

Tema 19. Liquidación de negocios mercantiles. Suspensión de pagos y quiebra: su contabilidad.

Tema 20. Las Sociedades mercantiles. Apertura de contabilidad. Cierre de ejercicio y reparto de beneficios. Transformación, liquidación y fusión de Sociedades mercantiles.

Tema 21. Asociaciones y Entidades corporativas en régimen de presupuesto: su contabilidad.

#### TERCER EJERCICIO (ESCRITO)

Resolución de un caso práctico sobre materias del programa, redacción de documentos, informes o interpretación de alguna disposición legal, también relacionada con dichas materias.

**28905** *ORDEN de 28 de noviembre de 1977 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Intervención de este Ejército.*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden ministerial número 2991/1977, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 235 y «Boletín Oficial del Ejército del Aire» número 120), a continuación se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de Oficiales del Cuerpo de Intervención de este Ejército, dándose un plazo de quince días para recurrir contra la presente resolución:

#### Admitidos

1. D. Manuel Romero Fernández.
2. D. Juan Carlos Carpintero Sanz.
3. D. Angel Fernández Picaza.
4. D. Francisco de Asís Gaso Mestre.
5. D. Luis Jerónimo Gragera de Muslera.
6. D. Pelayo Dorado Herencia.
7. D. José Antonio Pérez Vicente.
8. D. Luis Sánchez-Carpintero Plano.
9. D. Juan Manuel Gómez-Acebo Sáenz de Heredia.
10. D. Ginés Fernández Garrido.
11. D. Rubén Clemente de Antonio.
12. D. Francisco Torres Sánchez.
13. D. Francisco Javier Pereda Gámez.
14. D. Agustín Suárez-Carreño Lueje.
15. D. Carlos Manuel Bugella Yudice.
16. D. Santiago Ramón Cortés Robledo.
17. D. Jesús Camy Escobar.
18. D. Francisco Rogero Ortega.

#### Excluidos

1. Don Juan Andrés Ballesteros Navarro, por no cumplimentar el artículo 4.º, apartado 4.4 de la convocatoria.
2. Don Rafael Roig García, por no cumplimentar el artículo 4.º, apartados 4.2 y 4.3 de la convocatoria.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—P. D., el Jefe del Estado Mayor del Aire, Ignacio Alfaro Arregui.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**28906** *RESOLUCION de la Subsecretaria de Infraestructura y Vivienda por la que se anuncia una vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas en el Grupo de Puertos de Granada-Almería, con residencia en Motril, a proveer entre funcionarios de carrera de dicho Cuerpo.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Grupo de Puertos de Granada-Almería.  
Residencia: Motril.

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán, a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de este Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisito: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el

plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

#### Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia constituida conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.ª El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Álvarez Fuentes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**28907** *RESOLUCION de la Subsecretaria de Infraestructura y Vivienda por la que se anuncia una vacante de Jefe del Negociado de Examen y Comprobación de Proyectos de la Sección 1.ª de Planeamiento y Ordenación de la Segunda Jefatura Regional de Costas y Puertos, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Examen y Comprobación de Proyectos de la Sección 1.ª de Planeamiento y Ordenación de la Segunda Jefatura Regional de Costas y Puertos.

Residencia: La Coruña.

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas, las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de este Centro, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

#### Prescripciones

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia, constituida conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Álvarez Fuentes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**28908** *RESOLUCION del Canal de Isabel II sobre la oposición a plaza de Arquitecto Técnico (Aparejador), lista definitiva, Tribunal, sorteo orden de actuación y comienzo de pruebas selectivas.*

Por no haber sido presentada ninguna reclamación contra la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición a plaza de Arquitecto Técnico (Aparejador), convocatoria de 6 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio de 1977), se eleva a definitiva la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 1977.

El Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas estará integrado por los siguientes señores

Presidente: Ilustrísimo señor don Rodolfo Urbistondo Echeverría, Ingeniero Director del Canal de Isabel II.